



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

## **PROGRAMA CICLO LECTIVO 2025**

**Departamento Académico:** Música

**Carrera/s:** Licenciatura en Dirección Coral - Resolución Ministerial 481/2012

Licenciatura en Interpretación Instrumental - Resolución Ministerial Res. 328/2015

Licenciatura en Composición Musical - Resolución Ministerial Res. 268/2015

Licenciatura en Educación Musical - Resolución Ministerial 1666/2014

Profesorado en Educación Musical - Resolución Ministerial 170/2015 mod. 1190/2015

**Asignatura:** Seminario de Folklore musical argentino

**Comisión:** Comisión única

**Mail de contacto con la cátedra:** [folkloremusicalargentino@artes.unc.edu.ar](mailto:folkloremusicalargentino@artes.unc.edu.ar)  
[silvina.arguello@unc.edu.ar](mailto:silvina.arguello@unc.edu.ar)

**Régimen de cursado:** Cuatrimestral

**Equipo Docente:**

Profesor Titular: Dra. Silvina G. Argüello

**Distribución Horaria:**

Horario semanal de cursado: miércoles 17 a 20 hs

Horario de consultas: lunes de 17 a 19 (virtual)

---

## **PROGRAMA**

### **1- Fundamentación / Enfoques / Presentación:**

El Seminario de Folklore musical se cursa durante el primer cuatrimestre del ciclo lectivo. Constituye una de las pocas materias de los diferentes planes de estudio que la incluyen que se acerca al estudio de la música popular. Por lo dicho, se propone un acercamiento a los estudios folklóricos que satisfaga los intereses y necesidades variados de los estudiantes y que contemple aspectos diversos de la problemática que atañe a la disciplina. Habiéndose aprobado en noviembre de 2019 la Ley Nacional N° 27535 de Enseñanza del Folklore en el nivel inicial, primario y secundario, el estudio de este campo disciplinar en el ámbito universitario de la Facultad de Artes exige que el mismo adopte un enfoque que contemple tanto los aspectos prácticos (interpretación, composición, enseñanza) como los teóricos (reflexión, investigación, producción de conocimiento). Por otra parte, se considera fundamental poder conocer y discutir la fuerte carga ideológica de la palabra Folklore. Este vocablo, como se sabe, fue propuesto en Inglaterra a mediados del siglo XIX para designar una disciplina que se ocupaba del estudio y rescate de saberes que atesoraban grupos sociales no



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

hegemónicos y que estaban en “peligro” de extinción. Nuestro país, como otros de Latinoamérica, lo adoptó para referirse a una realidad muy distinta de la europea, como parte del proyecto de construcción de los estados nacionales, tras los procesos de independencia de las colonias españolas en América.

Los contenidos se agrupan en unidades conceptuales que abordan los géneros y autores de mayor vigencia en la práctica del folklore argentino desde dos puntos de vista, el sincrónico y el diacrónico. Se propone esta doble perspectiva por considerar que las tradiciones no son prácticas estáticas sino que se construyen a través del tiempo, por lo que se modifican constantemente. Además, en cada unidad se proponen temas teóricos referidos a ideas sobre la tradición y el folklore; las intersecciones entre música popular, académica y folclórica; la noción de género en música popular, etc.

## 2- Objetivos:

### Generales:

- Reflexionar acerca del folklore en tanto ciencia y campo de producción, difusión y consumo de la música en relación con otros campos de la cultura.
- Caracterizar los principales géneros del folklore musical argentino desde el punto de vista literario-musical, en el contexto espacial, temporal y social de su práctica.
- Insertar el folklore argentino en el contexto del folklore latinoamericano.
- Promover la creación y recreación de los géneros folklóricos a partir de búsquedas estéticas que den cuenta de las tensiones entre “tradición” y “renovación”.

### Específicos:

- Conocer las principales teorías acerca del folklore entendido como ciencia y su relación con otras disciplinas como la etnomusicología y la música popular.
- Comprender las implicancias ideológicas y estéticas de las distintas acepciones de la palabra folklore en nuestro país y a través del tiempo.
- Reflexionar acerca de procesos de cambio en el folklore conocidos como aculturación, hibridación, fusión y transculturación.
- Identificar auditivamente los géneros más vigentes y los instrumentos “tradicionales” del folklore argentino.
- Analizar los géneros más abordados por los intérpretes y compositores del folklore argentino.
- Interpretar piezas que pertenecen al repertorio del folklore argentino con arreglos vocales y/o vocales-instrumentales realizados por los estudiantes.
- Componer obras cuyos ritmos, timbres, o géneros permitan vincularlas con el repertorio paradigmático del folklore argentino.
- Diseñar propuestas para la enseñanza del folklore argentino en instituciones educativas oficiales y no formales.

## 3- Contenidos / Núcleos temáticos / Unidades:

### Unidad 1:

¿Qué entendemos por Folklore? Alcance del término: desde la perspectiva romántica del siglo XIX europeo y argentino hasta el aporte de investigadores



del siglo XXI. Ricardo Kaliman: Folklore moderno. Oscar Chamosa: Breve historia del Folklore argentino. Julio Mendívil. Ideas acerca de la “tradición”

Géneros: baguala, huayno, vidala, vidalita, chaya. Escalas tritónica y pentatónica.

### **Unidad 2:**

El Folklore y la constitución del Estado nacional: Criollismo y nativismo entre 1870 y 1930.

Los recopiladores e investigadores: Andrés Chazarreta, Manuel Gómez Carrillo y Carlos Vega.

Ideas acerca del folklore de Raúl Cortazar y Carlos Vega

Carlos Vega: Origen de las danzas folklóricas y Cancioneros.

Géneros: chacarera, gato; zamba, cueca.

### **Unidad 3:**

El paradigma clásico del Folklore (décadas 1930-1950).

El folklore como campo de creación, interpretación y consumo en la cultura (Claudio Díaz).

Profesionalización de los músicos: Los hermanos Ábalos, Buenaventura Luna, Carlos Montbrun Ocampo, Hilario Cuadros, Antonio Tormo, Atahualpa Yupanqui.

Géneros: escondido; bailecito. Escala bimodal.

### **Unidad 4:**

El Boom del Folklore (Década 1960)

Festivales: El Festival de Cosquín y la industria cultural. El Pre-Cosquín. Festival de San Antonio de Arredondo.

El Movimiento Nuevo Cancionero: “Tradicionalistas” versus “proyección folklórica”.

El concepto de género en música popular (Franco Fabbri. Rubén López Cano. Edgardo Rodríguez).

Géneros: chamamé, tonada; triunfo; huella; malambo.

## **4- Bibliografía obligatoria:** (se solicita en formato APA y discriminada por unidad)

### **Unidad 1:**

AGUILAR, María del Carmen 2003. *Folklore para armar*. Buenos Aires: Ediciones Culturales argentinas.

ARETZ, Isabel 1952. *El Folklore musical argentino*. Buenos Aires: Ricordi.

BURUCUÁ, Osvaldo y PEÑA, Raúl. *Ritmos folklóricos argentinos*. Buenos Aires: Ellisound. 2001

CHAMOSA, Oscar. *Breve historia del Folklore argentino. Identidad, política y nación*. Buenos Aires: Edhasa, 2012.

KALIMAN, Ricardo J. 2004. *Alhajita en tu canto. El capital simbólico de Atahualpa Yupanqui*. Córdoba: Editorial comunicarte. Identidades.

MENDIVIL, Julio. “Huaynos híbridos. Estrategias para entrar y salir de la tradición” (en aula virtual)



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

MENDIVIL, Julio. "Wondrous Stories: el descubrimiento de la pentafonía andina y la invención de la música incaica". (en aula virtual)

ORTIZ SOSA, Matías Santiago 2010 (inédito). *Folklore riojano de autor*. Estudio musical de la conformación y evolución del folklore de la ciudad de La Rioja desde 1940-2010. Trabajo final de la Cátedra de Metodología y Práctica de la Enseñanza. Carrera de Profesorado Superior en Composición de la Escuela de Artes de la Facultad de Filosofía y Humanidades (UNC)

CÁMARA DE LANDA, Enrique. "Entre el perfil melódico y la sucesión armónica: la persistencia de una estructura musical andina. En: Melanie PLESCH (editora). *Analizar, interpretar, hacer música. De las Cantigas de Santa María a la organología*. Buenos Aires: Gourmet musical, 2013.

\_\_\_\_\_ "Baguala y proyección folklórica" en Actas del Primer Congreso de la Sociedad Ibérica de Etnomusicología. Barcelona, 9 y 10 de marzo de 1995. (en aula virtual)

CAJITA DE MÚSICA ARGENTINA. DVD elaborado por el Ministerio de Educación de la Nación. Coordinador: Juan Falú (en la página web del Ministerio)

## **Unidad 2:**

ABECASIS, Alberto. *La chacarera bien mensurada*. Río Cuarto (Córdoba): Universidad Nacional de Río Cuarto, 2004

AGUILAR, María del Carmen 2003. *Folklore para armar*. Buenos Aires: Ediciones Culturales argentinas.

ARETZ, Isabel 1952. *El Folklore musical argentino*. Buenos Aires: Ricordi.

BURUCUÁ, Osvaldo y PEÑA, Raúl. 2001. *Ritmos folklóricos argentinos*. Buenos Aires. Ellisound. CORTAZAR, Raúl 1954. *Qué es el Folklore*. Buenos Aires: Lajouane.

MARTÍNEZ, Alejandro: "Zamba y Formenlehre: un abordaje formal de la zamba en diálogo con algunas corrientes recientes de la teoría musical". En Revista Argentina de Musicología, 2017. <https://www.aamusicologia.org.ar/revista-argentina-de-musicologia-17/>, consultada 15 de marzo de 2020.

SÁNCHEZ, Octavio 2004 (inédita). *La Cueca Cuyana Contemporánea. Identidades sonora y sociocultural*. Tesis de Maestría en Arte Latinoamericano, Universidad Nacional de Cuyo. (en aula virtual)

SESSA, Martín. "Hacia un análisis microformal de la chacarera: esquemas recurrentes y casos excepcionales". Ponencia presentada en 8° Jornadas de Investigación Artística y Proyectuales", 6 y 7 de abril de 2016. ISBN 978-950-34-1376-0.

VEGA, Carlos 1944. *Panorama de la Música Popular argentina*. Buenos Aires: Editorial Losada.

VEGA, Carlos 1956. *El origen de las danzas folklóricas argentinas*. Buenos Aires: Ricordi.

VEGA, Carlos 1986. *Las danzas populares argentinas*. 2 Tomos. Buenos Aires: Instituto Nacional de Musicología "Carlos Vega".

CAJITA DE MÚSICA ARGENTINA. DVD elaborado por el Ministerio de Educación de la Nación. Coordinador: Juan Falú (en aula virtual)



### **Unidad 3:**

AGUILAR, María del Carmen 2003. *Folklore para armar*. Buenos Aires: Ediciones Culturales argentinas.

ARETZ, Isabel 1952. *El Folklore musical argentino*. Buenos Aires: Ricordi.

BURUCUÁ, Osvaldo y PEÑA, Raúl. 2001. *Ritmos folklóricos argentinos*. Buenos Aires: Ellisound.

DIAZ, Claudio 2009. *Variaciones sobre el ser nacional. Una aproximación sociodiscursiva al "folklore" argentino*. Córdoba: Ediciones Recovecos.

### **Unidad 4:**

AGUILAR, María del Carmen 2003. *Folklore para armar*. Buenos Aires: Ediciones Culturales argentinas.

ARETZ, Isabel 1952. *El Folklore musical argentino*. Buenos Aires: Ricordi.

BURUCUÁ, Osvaldo y PEÑA, Raúl. 2001. *Ritmos folklóricos argentinos*. Buenos Aires: Ellisound.

FABBRI, Franco. 2006. Tipos, categorías, géneros musicales. ¿Hace falta una teoría? En:

[http://www.francofabbri.net/files/Testi\\_per\\_Studenti/TiposCategoriasGeneros.pdf](http://www.francofabbri.net/files/Testi_per_Studenti/TiposCategoriasGeneros.pdf) (abril, 2010)

GARCÍA, María Inés. "El nuevo Cancionero. Aproximación a una expresión de modernismo en Mendoza". PDF. Instituto de Historia. Pontificia Universidad Católica de Chile.

GIORDANO, Santiago y MARECO, Alejandro. 2010. *Había que cantar. Una historia del Festival Nacional de Folklore de Cosquín*. Cosquín (Córdoba): Comisión Municipal de Folklore.

LÓPEZ CANO, Rubén 2004. "Favor de no tocar el género: géneros, estilo y competencia en la semiótica musical cognitivo actual"; en Martí, Josep y Martínez Silvia (eds). *Voces e imágenes en la etnomusicología actual*. Actas del VII Congreso de la SibE. Madrid: Ministerio de Cultura. pp. 325-337. versión on line [www.lopezcano.net](http://www.lopezcano.net)

PÉREZ BUGALLO, Rubén 1996. *El chamamé*. Buenos Aires: Ediciones del Sol. Biblioteca de Cultura popular.

RODRÍGUEZ, Edgardo. 2009. "El problema del género en música popular: hacia un modelo jerárquico". II Congreso Latinoamericano de Formación Académica en Música Popular. Villa María, Córdoba.

### **5- Bibliografía Ampliatoria:**

BEAULIEU, Julián. 2014. "Chango Farías Gómez y el Folklore Joven. Una aproximación a los criterios de legitimidad del campo folklórico argentino en la década neoliberal. Trabajo final de investigación de la Licenciatura en Historia de la UNC.

FABBRI, Franco. 2006. Tipos, categorías, géneros musicales. ¿Hace falta una teoría? En:

[http://www.francofabbri.net/files/Testi\\_per\\_Studenti/TiposCategoriasGeneros.pdf](http://www.francofabbri.net/files/Testi_per_Studenti/TiposCategoriasGeneros.pdf)



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

(abril, 2010)

MADOERY, Diego 2007. "Género - tema - arreglo. Marcos teóricos e incidencias en la educación de la música popular". Presentado en I Congreso Latinoamericano de Formación Académica en Música Popular. Villa María, Córdoba.

MENDIVIL, Julio. 2016. En contra de la música. Herramientas para pensar. Comprender y vivir las músicas. Buenos Aires: Gourmet musical

NEGUS, Keith 2005. Los géneros musicales y la cultura de las multinacionales. Barcelona: Paidós.

PORTORRICO, Emilio. 2015. Eso que llamamos folklore. Una historia social de la música argentina de raíz folklórica. Buenos Aires: el autor

RUIZ, Irma; PEREZ BUGALLO, Rubén; GOYENA, Héctor 1993. Instrumentos musicales etnográficos y folklóricos de la Argentina. Buenos Aires: Instituto Nacional de Musicología "Carlos Vega".

RODRÍGUEZ, Edgardo. 2009 'La arenosa': género y (des)arreglos. Revista Argentina de Musicología, No. 10.

## 6- Propuesta metodológica:

Los contenidos teóricos serán presentados por la docente, quien seguidamente distribuirá entre los estudiantes artículos que evidencien posturas diferentes sobre un mismo tema para propiciar instancias de debate y discusión con los estudiantes.

El estudio de los géneros folklóricos tendrá en cuenta el análisis de las poesías y las características musicales: melodías y ritmos, escala, armonía, texturas, acompañamientos; e incluirá consideraciones acerca de usos y funciones, coreografías e instrumentación. La titular tendrá a su cargo presentar algunos de los géneros más abordados en la actualidad. Les corresponderá a los estudiantes investigar, exponer e interpretar otros géneros.

En cuanto a la práctica musical, se espera propiciar instancias de reconocimiento auditivo, interpretación, armonización, transcripción, *contrafactum*, creación e improvisación de distintos géneros del repertorio folklórico argentino. A las actividades comunes antes mencionadas se sumarán prácticas específicas para cada carrera. Desde la cátedra se procurará organizar clases especiales en colaboración con otros profesionales o expertos (profesores de letras, bailarines, intérpretes, productores) que aborden temas puntuales (danzas folklóricas, compañías discográficas, derechos de autor, medios de difusión, etc.). Aula virtual: se empleará este espacio para dictar algunas clases virtuales (si surgiera algún imprevisto que impidiera concurrir a la facultad), subir el programa, las guías para la realización de trabajos prácticos, recomendaciones para teóricos y parciales, artículos digitalizados, grabaciones, videos, power points etc.

Grupo cerrado de Facebook para notificar cuestiones urgentes, invitar a eventos relacionados con la asignatura, etc.



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

Canal de Youtube con Playlists de los ejemplos analizados o comentados.  
Materiales:

Para clases presenciales se requerirá cañón y parlantes para amplificar audios.

Clases de consulta virtuales: por la plataforma meet.

## 7- **Criterios de Evaluación:** [Régimen de Estudiantes - OHCD 01/2018](#)

La asignatura adopta la modalidad teórico-práctica puntual. Se evaluará en las siguientes instancias:

Dos trabajos prácticos presenciales (con recuperatorio de uno de ellos) y un parcial presencial que podrá ser teórico o teórico/práctico (con su recuperatorio). El primero de los prácticos será grupal y consistirá en la investigación sobre alguno de los géneros folklóricos. Se ponderará la presentación en tiempo y forma, la consulta de bibliografía especializada de fuentes serias (libros, artículos de revistas indexadas, etc.), el análisis del corpus de obras considerado, la claridad en la redacción y exposición del trabajo, la originalidad de la propuesta y la versión de una obra a elección interpretada por lxs integrantes. El segundo práctico consistirá en Reconocer auditivamente el género de diferentes ejemplos musicales justificando con elementos musicales y textuales las elecciones realizadas.

El parcial hará hincapié en la comprensión de los textos propuestos en el programa, la claridad y precisión de las respuestas, el poder de síntesis y redacción académica.

El promedio de los dos prácticos se promediará con la calificación del parcial.

Además de las evaluaciones puntuales, se tendrá en cuenta la participación en clase,

**Requisitos de aprobación para promocionar, regularizar o rendir como libres** según normativa vigente - **ver aquí:** [Régimen de Estudiantes \(OHCD 01/2018\)](#) y [Alumno/a trabajador/a](#).

## 8- **Requisitos y disposiciones sobre Seguridad e Higiene:**

### **Promocionales:**

- Aprobar con calificación igual o mayor a 7. El recuperatorio reemplaza a la nota anterior.
- Aprobar el 80% de los trabajos prácticos con calificaciones iguales o mayores a 6 y un promedio mínimo de 7 (siete).
- El promedio de los trabajos prácticos evaluativos se promediará con la calificación del parcial debiendo resultar una nota no menor a 7 (siete).
- Asistir al 80 % de las clases teórico-prácticas.

### **Regulares:**

- Aprobar el parcial con calificación igual o mayor a 4.
- Aprobar el 80 % de los trabajos prácticos con calificaciones iguales o mayores a 4 (cuatro).
- El promedio de los trabajos prácticos se promediará con la calificación del



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

parcial debiendo resultar una nota no menor a 4 (cuatro).

### **Libres:**

Quienes se inscriban en calidad de libres para rendir la materia deberán tomar contacto con la titular de cátedra con suficiente antelación (no menos de un mes). En esa entrevista se acordará el trabajo que presentará el/la estudiante para evaluar la parte práctica de la materia. Los/las estudiantes deberán entregar dicho trabajo al titular de la mesa examinadora 72 hs. hábiles antes de la fecha del examen.

En el escrito, el alumno deberá reconocer auditivamente por lo menos el 60 % de los ejemplos seleccionados y justificar el género indicando características musicales y textuales (si se tratara de canciones). Si no se aprueba esta instancia, no se pasará al oral.

En el examen oral se podrá solicitar ampliar o precisar conceptos vertidos en el escrito y/o en el trabajo entregado, desarrollar temas teóricos que le permitan al tribunal constatar la comprensión y reflexión sobre los problemas discutidos en función de la bibliografía sugerida, como así también, dar respuesta a preguntas que formule el tribunal sobre cualquiera de los temas del último programa presentado por la cátedra.

---

## **CRONOGRAMA TENTATIVO**

19 de marzo: **Presentación del equipo de cátedra y de la materia**

¿Qué entendemos por folklore?

Análisis de ejemplos musicales y discursos a cerca del folklore

26 de marzo: **Unidad 1**

Alcance del término: perspectiva romántica del siglo XIX europeo y argentino. Ricardo Kaliman: Folklore moderno. Julio Mendívil: Ideas acerca de la "tradición"

Carnavalito/huayno. La tradición y el huayno (Julio Mendívil). Perfil melódico del huayno (Enrique Cámara de Landa)

2 de abril **Feriado por Malvinas**

9 de abril **Unidad 1**

Oscar Chamosa: Breve historia del Folklore argentino.

Canto con caja: baguala y vidala. Escala tritónica y pentatónica.

16 de abril **Unidad 2**

El Folklore y la constitución del Estado nacional: Criollismo y nativismo



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

entre 1870 y 1930.

Los recopiladores e investigadores: Andrés Chazarreta, Manuel Gómez Carrillo y Carlos Vega.

Ideas acerca del folklore de Raúl Cortazar y Carlos Vega

Interpretación de huaynos, bagualas y vidalas

23 de abril **Unidad 2**

Ideas acerca del folklore y Origen de las danzas folklóricas y Cancioneros según Carlos Vega.

Chacarera. Escala bimodal

30 de abril: **Unidad 3**

El folklore como campo de creación, interpretación y consumo en la cultura (Claudio Díaz).

Profesionalización de los músicos: Los hermanos Ábalos, Buenaventura Luna, Carlos Montbrun

Ocampo, Hilario Cuadros, Antonio Tormo, Atahualpa Yupanqui.

**Primer práctico evaluativo:** exposiciones grupales de las investigaciones sobre gato, zamba y cueca cuyana.

7 de mayo **Unidad 3**

El paradigma clásico del Folklore (décadas 1930-1950).

**Primer práctico evaluativo:** exposiciones grupales de las investigaciones sobre escondido y bailecito.

14 de mayo **Unidad 4**

El Boom del Folclore (Década 1960). Festivales: El Festival de Cosquín y la industria cultural. El Pre-Cosquín. Festival de San Antonio de Arredondo.

Profesionalización de los músicos: José Ignacio "Chango" Rodríguez.

**Primer práctico evaluativo:** exposiciones grupales de las investigaciones sobre chamamé y tonada cuyana.

21 de mayo **Exámenes**

28 de mayo **Unidad 4**

El Movimiento Nuevo Cancionero: "Tradicionalistas" versus "proyección folklórica".

**Primer práctico evaluativo:** exposiciones grupales de las investigaciones sobre triunfo, huella y malambo

4 de junio **Unidad 4**

**Segundo práctico evaluativo: Reconocimiento auditivo**

Acercamiento a algunas coreografías: chacarera, gato, bailecito



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

11 de junio **Unidad 4**

El concepto de género en música popular (Franco Fabbri. Rubén López Cano. Edgardo Rodríguez).

Parcial

18 de junio **Recuperatorio de práctico evaluativo**

25 de junio **Recuperatorio de parcial**

2 de julio Audición/peña

Dra. Silvina G. Argüello  
Legajo 32886